

Fecha: 17-03-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título:

Pág.: 4
Cm2: 183,5
VPE: \$ 441.211

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

COMISIÓN DE EVALUACIÓN REGIÓN DEL BIOBIO NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO "PARQUE EOLICO EL ROSAL" (Extracto) De conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 91 del D.S. Nº 40/2012 MMA (Reglamento del SEIA), se comunica a toda persona



COMISIÓN DE EVALUACIÓN REGIÓN DEL BIOBIO NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO "PARQUE EOLICO EL ROSAL"

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 91 del D.S. Nº 40/2012 MMA (Reglamento del SEIA), se comunica a toda persona, natural o jurídica, que hubiera presentado observaciones durante la evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"Parque Eólico El Rosal"**, sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por su titular, Engie energía Chile S.A, que por Resolución Exenta Nº202608101101, de fecha 9 de marzo de 2026, junto a sus 7 tomos de Anexo con las consideraciones de las observaciones formuladas por la comunidad, la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío calificó favorablemente el proyecto individualizado. Estas personas, naturales o jurídicas, disponen de un plazo de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante el Comité de Ministros, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 20 y 29 de la Ley Nº19.300.

El texto íntegro de la Resolución antes individualizada puede ser conocido en las oficinas de la Dirección Regional del SEA del Biobío, ubicada en Lincoyán Nº145, Concepción. Además, podrá acceder a la Resolución a través del sitio web www.sea.gob.cl.

María Eliana Vega Fernández
Secretaria Comisión de Evaluación Región del Biobío